



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ACUERDOS:

Acuerdo DCSH.CD.01.276.24:

Aprobación del orden del día de la Sesión CDCSH.276.24.

Acuerdo DCSH.CD.02.276.24:

Aprobar el Dictamen 07.24 que presenta la *Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado* de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; que en su parte conducente señala:

PRIMERO

Que, a partir del análisis de todos los elementos aportados, la Comisión considera, por unanimidad, que se acredita que **DATOS PERSONALES**, alumno de la Licenciatura en **DATOS PERSONALES**, matrícula **DATOS PERSONALES** cometió las faltas graves en contra de otro integrante de la comunidad universitaria de amenazas, ejercer violencia psicológica, violencia por una cuestión que atente la dignidad humana originada por una forma de prejuicio o discriminación, y actos de acoso descritos en el numeral 9 del presente Dictamen, con fundamento en el artículo 10, fracciones I, II, inciso g) y III del Reglamento del Alumnado.

SEGUNDO

Recomendar al Consejo Divisional aplicar la medida administrativa de expulsión de la Universidad a **DATOS PERSONALES**, alumno de la licenciatura en **DATOS PERSONALES**, matrícula **DATOS PERSONALES**, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento del Alumnado.